



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gastos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de
los médicos de EsSalud, Chimbote 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Campomanes Hidalgo, Jhosep Daniel (orcid.org/0000-0003-0147-0832)

Castillo Acevedo, Gladys Estefany (orcid.org/0000-0002-5276-1739)

ASESOR:

Dr. Gutierrez Ulloa, Cristian Raymound (orcid.org/0000-0001-9791-9627)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2022

Dedicatoria.

El presente trabajo de investigación está dedicado en primer lugar a nuestro Dios Jehová quien siempre nos protege y nos brinda su sabiduría para tomar buenas decisiones en el camino de la vida, a nuestros queridos padres y familiares por su apoyo constante y motivación para seguir en la lucha de la vida profesional, a nuestro estimado profesor Cristian Gutiérrez Ulloa quien nos brinda sus conocimientos para crecer profesionalmente en nuestra carrera universitaria

Agradecimiento.

Agradecemos a nuestro Dios Jehová por mostrarnos su bondad inmerecida ya que gracias a Él y a nuestra dedicación podemos conseguir todos nuestros objetivos en la vida, a nuestros queridos padres por brindarnos su apoyo incondicional, a nuestro profesor el Dr. Cristian Raymound Gutiérrez Ulloa por brindarnos su tiempo y conocimiento en las asesorías para el desarrollo y culminación de nuestra tesis, a la Universidad César Vallejo por formar profesionales de calidad y ser el medio para conseguir nuestro título profesional, y a los médicos de EsSalud de Chimbote por haber tenido la gentileza de brindarnos información imprescindible para nuestra investigación.

Índice de contenidos.

Dedicatoria.	ii
Agradecimiento.	iii
Índice de contenidos.	iv
Índice de tablas.	v
Índice de gráficos.	vi
Resumen.	vii
Abstract.	viii
I. INTRODUCCIÓN.	1
II. MARCO TEÓRICO.	4
III. METODOLOGÍA.	10
3.1 Tipo y diseño de investigación.	10
3.2 Variables y operacionalización.	11
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	14
3.5 Procedimientos.	16
3.6 Método de análisis de datos.	16
3.7 Aspectos éticos.	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.	24
VI. CONCLUSIONES.	26
VII. RECOMENDACIONES.	27
VIII.PROPUESTA.	28
REFERENCIAS	31
ANEXOS.	

Índice de tablas.

Tabla 3.1. Distribución de la población.	12
Tabla 3.2. Distribución de la muestra.	13
Tabla 3.3. Técnicas e instrumentos.	14
Tabla 4.1. Entrevista realizada al área contable de “EsSalud” – Chimbote.	18
Tabla 4.2. Análisis de los gastos deducibles adicionales Benites Gamboa Wilberto Javier periodo 2020 - 2021	20
Tabla 4.3. Análisis de los gastos deducibles adicionales Casimiro Lau Rosa Morayma periodo 2020 - 2021	20
Tabla 4.4. Análisis de los gastos deducibles adicionales Guarniz Rurush Oscar Luciano periodo 2020 - 2021	21
Tabla 4.5. Comparación de los gastos deducibles periodo 2020 - 2021	22

Índice de gráficos.

Gráfico 3.1. Diseño de la investigación.

10

Resumen.

El presente informe de investigación titulado “Gastos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud, Chimbote – 2021”, tuvo como propósito determinar la incidencia de los gastos deducibles en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

La investigación siguió una metodología cuantitativa de diseño descriptivo – propositivo, no experimental de corte transversal. La muestra utilizada fue no probabilística, estimándose 2 contadores y 3 odontólogos como parte de la muestra. Como instrumentos de recolección de datos se utilizó una guía de entrevista sometida a validez de contenido y criterios de confiabilidad, así mismo se utilizó el reporte del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud en el periodo 2021. Para la obtención de los resultados, el estudio siguió el curso del análisis descriptivo.

El estudio da cuenta que los gastos deducibles incidieron en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud, puesto que si se lleva una correcta deducción de dichos gastos se verá reflejado en una disminución del impuesto a la renta por pagar, por esta razón para mejorar la deducción de los gastos se implementarán asesorías respecto a los gastos deducibles, que ayuden a mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Palabras Clave: Gastos deducibles, Impuesto a la renta, Renta de cuarta categoría, Renta de quinta categoría.

Abstract.

This research report entitled "Deductible expenses and their incidence in the income tax of EsSalud doctors, Chimbote - 2021", had the purpose of determining the incidence of deductible expenses in the income tax of EsSalud doctors. of Chimbote in the period 2021.

The research followed a quantitative methodology of descriptive design - propositional, not cross-sectional experimental. The sample used was non-probabilistic, estimating 2 accountants and 3 dentists as part of the sample. As data collection instruments, an interview guide was drawn that had content validity and reliability criteria, as well as the income tax report of EsSalud doctors in the period 2021. To obtain the results, he followed the course of descriptive analysis.

The study shows that the deductible expenses affected the income tax of the EsSalud doctors, since if a correct deduction of said expenses is taken, it will be reflected in a decrease in the income tax payable, for this reason for improve the deduction of expenses, advice will be implemented regarding deductible expenses, which will help improve the result in the determination of the income tax of EsSalud de Chimbote doctors.

Keywords: Deductible expenses, income tax, fourth category income, fifth category income.

I. INTRODUCCIÓN.

Las responsabilidades tributarias tanto de las empresas como de las personas naturales, tuvieron un cambio significativo en la declaración de sus impuestos, por la inactividad de producción que generó la pandemia, algunas modificaciones se manifestó en aspectos porcentuales, normativas y procedimientos para equilibrar el mercado a nivel mundial, como se está reflejando en los indicadores de recaudación en nuestra América Latina. (Prieto, 2020).

Sosteniendo la coyuntura prevista por los diferentes motivos que implica presentar y pagar rentas de trabajo, la asociación de médicos de España sostuvo que las jornadas extras de trabajo se excluya en la determinación de la renta, por lo que manifiestan que sería una ayuda a la situación actual que están viviendo. (Arroyo, 2019).

Ahora bien, las coyunturas que se viven en territorio nacional son extremadamente relevantes, agregando aún más la crisis política que afecta de manera directa a la economía. Las rentas de trabajo para el año 2021, obtuvieron cambios en los gastos deducibles tanto en el ámbito porcentual como nuevos factores que permitirán al profesional aplicarlas para efecto de la determinación de su impuesto a pagar. (SUNAT, 2021).

Dichos gastos deducibles que se incorporaron son servicios de guías turísticos y agencias que brinda el viaje, fueron aceptados para incrementar el turismo interno del Perú, para de alguna manera formalizar estas empresas dedicadas a este rubro, por lo que el gobierno en el año 2021 obtuvo algunos días no laborables declarados por el gobierno. (Gestión, 2021).

Es importante resaltar que para efectos tributarios los médicos de EsSalud deberían analizar varios puntos clave dentro del contexto tributario, más aún cuando la crisis política se manifiesta en diversas formas afectando de manera directa la gestión tributaria de los negociantes y profesionales que tiene declaraciones en su determinación de la renta y por lo que se debe tener en cuenta los gastos generados para su deducción.

Por ende, se registraron variables en las rentas de trabajo de los profesionales de los diferentes rubros que tienen por domicilio fiscal la ciudad de Chimbote y alrededores. Especialmente el profesional médico que por sus remuneraciones alcanzan el nivel de ingresos brutos anuales, se reflejó un cambio en su importe a pagar, fortaleciendo en tal medida el turismo. (SUNAT, 2021).

Adicionalmente podemos tener presente la importancia de considerar los nuevos gastos en los diferentes sectores que se incorporaron a la lista de los gastos adicionales, como también los límites porcentuales y sus normativas de los años señalados por la administración tributaria. Por lo tanto, es de suma relevancia gestionar dichos parámetros para una buena relación tributaria.

En cuanto a lo fijado, se planteó el problema general de la investigación: ¿Cómo incidieron los gastos deducibles en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote, 2021?

En esa misma línea, surgieron los problemas específicos: I) ¿Cuáles fueron los gastos deducibles de los médicos de EsSalud de Chimbote, periodo 2021?, II) ¿Cómo se aplicó el impuesto a la renta en los médicos de EsSalud de Chimbote, periodo 2021?, y finalmente III) ¿Qué medidas se podrían establecer para mejorar la efectividad de los gastos deducibles en la declaración del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote, periodo 2021?

Entre las razones que justificaron el desarrollo de esta investigación, tenemos: fue conveniente desarrollarlo debido a la incorrecta consideración de los gastos deducibles de los médicos de la especialidad de odontología de EsSalud dependientes e independientes al momento de hacer sus declaraciones tributarias, por ello se pretendió corregir esta debilidad con la eficiente aplicación de las normas tributarias para evitar posibles sanciones tributarias futuras.

Además, la relevancia social del estudio radicó en que, conociendo las debilidades y los mecanismos de corrección, genere en los médicos de la especialidad de odontología de EsSalud un mejor manejo de sus obligaciones tributarias, garantizando su estabilidad laboral y la de su entorno. Asimismo, los

valores teóricos aportados fueron conocimientos relacionados a los gastos deducibles y lo que conlleva a la fijación del impuesto sobre renta en los médicos.

Por otro lado, tuvo valor práctico pues se buscó realizar un plan encaminado en relación al impuesto sobre la renta mediante la aplicación de una deducción de los gastos a los ingresos. Por último, metodológicamente, el estudio utilizó una herramienta de recolección de datos debidamente validados por expertos y se le aplicaron estándares de confiabilidad para estudios futuros.

Ahora bien, se propuso el siguiente objetivo general: determinar la incidencia de los gastos deducibles en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

En esa misma línea, se plasmaron los objetivos específicos: I) identificar los gastos deducibles de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021, II) analizar el impuesto a la renta en los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021, y finalmente III) proponer alternativas para mejorar la efectividad de los gastos deducibles en la declaración del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

Cabe señalar, que la investigación muestra la hipótesis general: H_i = Los gastos deducibles incidieron en el impuesto a la renta de los médicos de la especialidad de odontología de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021. En cuanto a la hipótesis nula: H_0 = Los gastos deducibles no incidieron en el impuesto a la renta de los médicos de la especialidad de odontología de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

II. MARCO TEÓRICO.

Sosteniendo estudios precedentes vinculados a la investigación, lo cual se muestran a continuación:

En el espacio internacional (Illescas Hidalgo, 2017), investigó la variable deducibilidad de los gastos referente a la renta en los profesionales de Nicaragua, teniendo como muestras profesionales de salud, como técnica fue la encuesta e instrumentos una hoja de encuesta, por lo que determinó la siguiente conclusión: Que, en términos generales son deducibles aquellos gastos que están vinculados directamente con la actividad que realizan, en cuanto es significativo saber cuáles son los requisitos para reducir el importe a declarar.

Asimismo, (Guevara, 2017) identificó las variables deducciones y exenciones tributarias e impuesto sobre las rentas de trabajo de la ciudad de Guayaquil, considerando una muestra de 6 personas, consultando a través de la entrevista y la observación, llegando a la conclusión: La mayor parte de las personas naturales no exigidas a presentar su contabilidad no disponen de un detalle de ingresos y egresos que establecen las normas tributarias, además carecen de conocimiento sobre las deducciones y exenciones aplicadas a su actividad.

En el ámbito nacional (Marchan Torres, 2019), investigó la variable gastos deducibles en las rentas de trabajo de las clínicas de la ciudad de Piura, teniendo como muestra 3 clínicas, como técnica fue la entrevista encuesta e instrumentos el cuestionario y llegando a la conclusión determinó: Que, los gastos deducibles permiten un mayor beneficio para los profesionales del sector salud, ya que les permite contar con gastos que les beneficia en su impuesto y así como también incrementar la formalidad de los servicios de estos gastos.

Por otro lado, (Delgado, 2018) identificaron las variables rentas de cuarta y quinta aplicado en el impuesto de periodicidad anual de los médicos del Cusco, considerando una muestra de 24 médicos, consultando a través de entrevista, llegando a la conclusión: Las rentas de categoría cuarta y quinta poseen deducciones que influyen como beneficio en la presentación anual de la renta,

puesto que el 12.5% de las personas involucradas presentó una utilidad para el año 2017 a comparación del año anterior y se proyecta de acuerdo a los resultados obtenidos un crecimiento del 75% de utilizar la deducibilidad de los gastos para determinar la renta anual.

En el ámbito regional – local, (Caballero & Dextre, 2020), investigó la variables gastos deducibles del sector salud de la ciudad de Carhuaz, considerando una población de 35 profesionales y ninguna muestra, cuya técnica de investigación fue el cuestionario y el instrumento fue la encuesta, dicha conclusión fue: Que, los profesionales que desempeñan en el sector Salud de la ciudad de Carhuaz, un 40% de ellos carecían de conocimientos sobre la deducción de los gastos que puede implicar una deducción de su presentación del impuesto anual de renta, lo cual se deduce la importancia de mantener una comunicación más cercana en estos puntos sobre la tributación y sus normativas que se prorrogan.

En el sector salud principalmente se puede señalar que dichos profesionales tienen una remuneración considerable, por lo que sus efectos tributarios son rentas de trabajo en su totalidad, en tal sentido se debe tener en cuenta una mayor deducción sobre ambas categorías, y realizando de manera legal y oportuna la reducción de su renta se puede contribuir a mejorar una relación tributaria entre la administración tributaria como el contribuyente.

Asimismo (Flores, 2019) identificaron las variables obligaciones fiscales y riesgos tributarios de una clínica que brinda servicios de diálisis en Chimbote, considerando una muestra de 6 trabajadores, consultando a través de entrevista, llegando a la conclusión: Es preciso aplicar la contabilidad considerando la escala de los ingresos percibidos en el régimen tributario al que pertenece, así como las normas que aplican para el IGV e Impuesto sobre la renta y pagar a tiempo en base al cronograma estipulado por SUNAT, en base a ello se corroboró que la empresa en estudio ha incidido en faltas tributarias.

Concerniente a la variable gastos deducibles, se determinó algunos autores: En referencia a, (Expensya, 2020) los gastos deducibles son directamente gastos relacionados con la actividad que desempeñan tanto como persona natural o

jurídica, lo cual se puede considerar un ahorro por lo que una parte es restada de los impuestos, para posteriormente usarla como deducción en el término del periodo.

Así como también; (López Cobia, 2021) los gastos deducibles son aquellos que para determinar una disminución del impuesto sobre la renta, tienen que tener una vinculación a la actividad presentando las características necesarias a las normativas que lo limitan. En tal sentido, para (Newspaper N.Y, 2021), los contribuyentes que laboran de manera tanto dependiente como independiente, tienen una utilidad deducible que son los gastos razonables que estos son un beneficio para reducir los resultados de su impuesto.

De igual manera, (Ibañez y Rodríguez, 2020), sostienen que los gastos deducibles son un grado de beneficio que proporciona a la rentabilidad del trabajo en la determinación sobre el impuesto, que en otro sentido nos impulsa a mejorar nuestra actitud tributaria en el ámbito comercial. Pues bien, en líneas generales los gastos deducibles son aquellos gastos que sirven para determinar una porción en la disminución del impuesto a la renta, los cuales tienen que estar conectados a la profesional o actividad, indispensablemente a las normativas que lo limitan.

En tanto, a las dimensiones se señalan los expuesto a continuación: (SUNAT, 2021), señala que, para los consumos de representación de los trabajadores afectos a las rentas de trabajo, tienen un porcentaje de deducción del 25% para este periodo, lo cual se debe tener en cuenta los requisitos que puedan tener las boletas electrónicas. Dichos comprobantes deben estar identificados mediante el documento de identidad (DNI) o el RUC; mientras que las personas naturales extranjeras deben identificarse mediante el número de RUC.

De igual manera, los Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo, son gastos incluidos recientemente para los ejercicios gravables 2021 y 2022, cuya deducibilidad de la renta de colaboradores que generan renta de trabajo, dicha deducción será solo del 25% del gasto, lo cual es importante pedir las boletas de pago electrónicas para usar la deducción correspondiente. (Economía L, R.

2022). No obstante, para los periodos 2021 y 2022 se incorporó nuevos gastos deducibles para una mayor relación económica.

(SUNAT, 2021), para los gastos de servicios de guías de turismo y aventura, señala una deducción del 50% estipulando una sustentación de comprobantes como recibo por honorarios para estipular las normativas de los nuevos gastos deducibles. Dichos gastos fueron creados para el incremento de la formalidad en dicho sector tanto como interna y externamente. Con respecto a las NICs, los gastos deducibles de las rentas de trabajo tienen una relación con la NIC 12 Y 19, que son el impuesto a las ganancias y beneficios a los empleados.

Dichas normativas determinan el correcto tratamiento del impuesto, como también establecer la retribución por los servicios brindados de los trabajadores y de la revelación de información financiera que estos proporcionan. En el aspecto tributario directamente en las rentas de trabajo, los gastos deducibles son muy importantes tener en cuenta porque permite al contribuyente de este impuesto, determinar una reducción de su monto a tributar.

Es por eso que saber los requisitos, porcentajes, actividades que generan la disminución de este impuesto permite también enfocarse en la conducta tributaria que las personas naturales deben conocer para beneficio tanto de ellos mismos como del ambiente tributario. La presente variable se respalda en la siguiente base legal: mediante el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta menciona que se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente. (SUNAT, 2022).

Por otro lado, la variable, impuesto a la renta, se asesoró con los autores a continuación: Según la tributación japonesa, los contribuyentes que tienen utilidades en relación a sus sueldos, ingresos comerciales, ingresos temporales, ingresos por transferencia e ingresos diversos pagan impuestos sobre la renta personal, agrupando de manera sostenible a los sujetos a tributar para no crear un sobrecargo tributario. (Miyazaki e Ishida, 2022).

Según (Economía, 2021) define a la tributación de este impuesto como una responsabilidad que se debe regular anualmente de acuerdo a los ingresos

obtenidos, estipulando la razón para un justo y equitativo reembolso. Los impuestos sobre la renta son un elemento de la información financiera y están prácticamente siempre presentes, ya que las finanzas públicas y los impuestos son un elemento constitutivo de la mayoría de las sociedades y estados modernos. (Cassiano y Albuquerque, 2019).

Según (Gadžo, 2018) indica sobre la implicancia que tiene las ganancias en relación al impuesto establecido, señalando la importancia que tiene todo estado al recaudo que proporcionan sus sistemas tributarios, mejorando las relaciones del ciudadano con el ambiente tributario. De lo citado previamente, se puede deducir que en el sistema tributario impuesto sobre la renta es un tributo que supone una afectación a las retribuciones percibidas por el deudor tributario de una fuente que tenga carácter durable y sostenible, para la obtención periódica de ingresos.

Agregando a lo anterior, se han estimado dimensiones directas a la variable que son: Las rentas derivadas de trabajadores independientes que desarrollen actividades ya sean profesionales o ejerzan algún oficio. Se brindan ejemplos de servicios profesionales, entre ellos actividades literarias, artísticas, educativas o docentes. Por otro lado, cubre las remuneraciones en las cuales se consideran el sueldo, los salarios, entre otros. (Lang, Pistone, Rust, Schuch y Staringer, 2017).

Para (Vicente Henríquez, 2021), todos aquellos ciudadanos cuya situación económica es superior al monto establecido por las leyes tributarias, que se encuentren laborando en distintas entidades deben estar a disposición de presentar y declarar su categoría quinta de la clasificación de la renta, debido a que genera un desarrollo favorable para su localidad.

El impuesto sobre la renta está asociado con la NIC 12, puesto que indica las características contables sobre los impuestos vinculados a las retribuciones, es preciso tener en cuenta que su función es reglamentar el pago por la tasa corriente y el pago por la tasa diferido, lo cual es primordial para la correcta resolución del impuesto y proyectarse a impactos tributarios que puedan llegar a futuro.

Las presentaciones y declaraciones del impuesto sobre la renta son esenciales, porque es deber del contribuyente presentar, declarar y pagar los impuestos correspondientes para que la SUNAT obtenga el capital necesario para implementar sus políticas tributarias en beneficio del crecimiento económico del territorio nacional. La presente variable se respalda en la siguiente base legal: I Decreto Supremo N° 179-2004-EF se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. (SUNAT, 2022).

III. METODOLOGÍA.

La actual investigación, sostiene la metodología cuantitativa, porque se utilizó métodos y técnicas de medición, de análisis, muestreo y tratamiento estadístico, para la recopilación de información (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018).

3.1 Tipo y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación.

La investigación por el tipo de estudio es básica, porque la motivación de esta investigación fue descubrir nuevos conocimientos, a su vez sirve de cimiento para otros tipos de investigación (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018, p.134).

3.1.2 Diseño de investigación.

En cuanto al diseño de investigación fue descriptivo-propositivo, pues como enfoque de este estudio fue recolectar datos y reportar información sobre las dimensiones de una problemática, para que por medio del análisis se formulen propuestas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.147). Asimismo, fue no experimental de corte transversal, porque se observaron los acontecimientos en su entorno natural a fin de analizarlos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.213); y transversal, puesto que recopilamos información en una sola ocasión (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.215).

En definitiva, la metodología siguió el esquema presentado:

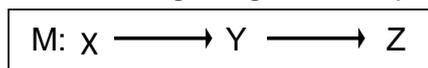


Gráfico 3.1. *Diseño de la investigación.*

Dónde:

M: Médicos de EsSalud

X: Gastos deducibles

Y: Impuesto a la renta

Z: Propuesta de mejora

3.2 Variables y operacionalización.

3.2.1 Variable independiente: Gastos deducibles

En líneas generales, son desembolsos que generan una devolución al presentar su declaración, debido a las deducciones que se realiza de los criterios porcentuales, cuyo máximo de deducción es solo 3 UIT. (Pérez et al. 2019)

Dimensiones:

- Gastos por hoteles y restaurantes
- Gastos por servicios de agencias de viajes y turismo
- Gastos por servicios de guías turísticos y aventura

Indicadores:

- Porcentaje de deducción
- Comprobantes de pago
- Requisitos
- Ejercicios gravables

3.2.2 Variable dependiente: Impuesto a la Renta

Las rentas de trabajo son las ganancias que generan los colaboradores de empresas, quienes se ubican en planilla y también que brindan sus servicios de manera independiente, los cuales se dividen en rentas de cuarta y quinta categoría correspondientemente. (Pérez Bernabéu, 2019).

Dimensión:

- Renta de cuarta categoría

Indicadores:

- Recibos por honorarios emitidos
- Retenciones

- Cronograma de pago
- Requisitos

Dimensión:

- Renta de quinta categoría

Indicadores:

- PDT PLAME – Boletas de pago
- Retenciones
- Cronograma de pago
- Requisitos

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.

3.3.1 Población.

Compuesto de unidades estudiadas, que presentan cualidades que tienen implicancia en la investigación. (Palacios et al., 2018) Para la investigación, se consideró como población las áreas de EsSalud de Chimbote, que hacen un total de 16 trabajadores distribuidos en seis áreas.

Tabla 3.1

Distribución de la población.

Áreas	H	%	M	%	Total	%
Administración	2	13%	0	0%	2	13%
Contabilidad	2	13%	0	0%	2	13%
Recursos Humanos	1	6%	2	13%	3	19%
Tesorería	2	13%	1	6%	3	19%
Bienestar Social	1	6%	2	13%	3	19%
Servicios Médicos (Odontología)	2	13%	1	6%	3	19%
Total	10	63%	6	38%	16	100%

Nota. *Nómina de las áreas de trabajo de EsSalud, periodo 2021.*

Criterios de selección.

Criterios de inclusión.

Se consideró a los colaboradores de las áreas contable y de servicios médicos (especialidad odontología), que se encuentren vigentes y que están trabajando con normalidad y hayan revisado el consentimiento informado.

Criterios de exclusión.

Se excluyó a los colaboradores de otras áreas de trabajo o que se estén cubriendo licencias o están próximos a cesar en EsSalud de la sede Chimbote.

3.3.2 Muestra y muestreo.

La muestra es el grupo más reducido de la población, de la que se ha tomado información y son las partes más representativas, lo que permite generalizar el producto final (Hernández y Mendoza, 2018).

La muestra fue no probabilística intencionada de selección directa por conveniencia y estará constituida por las áreas de Contabilidad y de Servicios Médicos de donde se hará la recolección de datos a 2 contadores por medio del cuestionario y a 3 odontólogos por medio del análisis documental, como se presenta a continuación:

Tabla 3.2

Distribución de la muestra

Área	H		M		Tota	
		%		%	I	%
Contabilidad	2	40%	0	0%	2	40%
Servicios Médicos (Odontología)	2	40%	1	20%	3	60%
Total	4	80%	1	20%	5	100%

Nota. *Tabla 3.1*

3.3.3 Unidad de análisis.

Se consideró al área de contabilidad y odontología de EsSalud de la sede Chimbote.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

3.4.1 Técnica.

Es la forma sistemática que se ejecuta en indagar la información, cuya finalidad es certificar el proceso. (Páramo Bernal, 2018). Para recolectar información se emplearon las técnicas: entrevista y análisis documental.

Tabla 3.3

Técnicas e instrumentos.

Técnica	Instrumento	Utilidad
Entrevista	Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles.	Conocer el grado de implicación de los gastos deducibles.
Análisis documental	Reporte de los resultados del impuesto a la renta de los años 2020-2021.	Analizar la variación del impuesto a renta de los periodos 2020 – 2021 de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Nota. *Marco teórico.*

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.

A. Guía de entrevista sobre los gastos deducibles.

La guía para medir los gastos deducibles fue elaborada por los autores para llevar a cabo la finalidad de la investigación.

Las categorías establecidas se perfilan en las valoraciones inmediatas en relación al instrumental. Los constructos establecidos para la estimación absoluta del instrumento fueron: deficiente (12 – 19), regular (20 – 28) y óptimo (29 – 36). El instrumento fluctúa entre 1 y 3 puntos en una totalidad de 36 puntos en nivel máximo y 12 puntos como mínimo; en relación a 12 ítems.

Por consiguiente, para la estimación de las dimensiones: gastos en restaurantes, bares y hoteles; gastos de servicios de agencias de viaje y turismo; y gastos de servicios de guías de turismo y aventura se consideró las siguientes categorías valoradas: deficiente (4 – 6), regular (7 – 9), y óptimo (10 – 12).

Validez y confiabilidad.

Validez.

Dicha guía fue tratada con la opinión de 3 expertos para analizar la coherencia que tiene sobre la redacción plasmada en los ítems. Se usó la prueba V de Aiken para cuantificar la relevancia que fomenta los ítems en vinculación a la variable como también a sus dimensiones. Por ende, el desenlace proporcionará el coeficiente señalando la condición del dominio de manera específica del tema estudiado. (Marroquín Peña, 2017).

El resultado de la puntuación es de 0.97 referente a la guía de entrevista, lo que dicha estimación que representa el instrumento posee una validez y conformidad fuerte.

Confiabilidad.

Es el examen desarrollado en la investigación estadísticamente para pronosticar la existencia de una exactitud y en consecuencia determinar la eficacia en la consistencia que tiene la recolección de datos (Santos Sánchez, 2017).

La confiabilidad se determinó a través de un experimento estadístico con la finalidad de buscar precisión y firmeza en los mecanismos de acopio de información. La guía de entrevista por ser un instrumento politómico y de escala ordinal se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach para evaluar cada uno de los 12 ítems propuestos, con un valor mayor igual a α : 0.71.

La prueba piloto se adaptó a una muestra no probabilística de 2 colaboradores con características similares al objeto de estudio, y se consiguió una calificación de 0.81, por lo tanto, se deduce que tiene una confiabilidad fuerte.

B. Reporte de resultados del impuesto a la renta periodos 2020 - 2021

Se adjuntaron los resultados de lo declarado en los años 2021 y 2022 por impuesto a la renta de los médicos de EsSalud Chimbote, siendo los médicos odontólogos los seleccionados.

3.5 Procedimientos para la recolección de datos.

- Se fijó el horario así como la fecha de recopilación de datos.
- Se adquirió el consentimiento informado del documento para los participantes.
- Se aplicó el instrumento y se procedió a verificar, filtrar y organizar la información.

3.6 Métodos de análisis de datos.

- Se realizó la validación y confianza del instrumento de recolección de datos.
- Se desarrolló el cuestionario con la muestra seleccionada.
- Se examinó los reportes de las declaraciones anuales del impuesto a la renta de personas naturales.
- Se generaron tablas con sus respectivas notas, interpretaciones y comentarios.
- Se llegó a conclusiones y recomendaciones.

3.7 Aspectos éticos.

Para la realización de la presente investigación se consideraron principios que se muestran a continuación:

- Uso de normas internacionales de redacción científica: Se empleó la séptima Edición de las Normas APA considerando en su redacción el uso de citas directas e indirectas.
- Originalidad: Se utilizó el aplicativo Turnitin para reducir similitud.
- Consentimiento informado: Se comunicó a los participantes la importancia del estudio a partir de una carta de consentimiento informado.

- No maleficencia: Respecto a la salud física y mental de los colaboradores, no se optó por ningún proceso dañino.
- Justicia: No hubo discriminación alguna, ya que se mostró la misma consideración y respeto con cada uno de los participantes, vinculado a la muestra de selección.
- Beneficencia: Hubo orientación continua en el desarrollo de la obtención de información, se explicó la importancia de la investigación así como la escasez de conocimiento del tema tratado.

IV. RESULTADOS.

Situación actual de los gastos deducibles de los médicos de EsSalud, Chimbote – 2021.

Tabla 4.1 Entrevista realizada al área contable de “EsSalud” - Chimbote.

N°	Ítem	Punto de atención	Respuesta	Evidencia	Efecto en el personal médico
Gastos deducibles					
Gastos en restaurantes, bares y hoteles					
1	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles.	Regular	Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 25% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.	Declaración anual del impuesto a la renta	El que los médicos tengan poco conocimiento acerca de los requisitos que tienen que cumplir sus gastos para considerarlos deducibles genera que los comprobantes que solicitan no cumplan con las características estipuladas, por lo tanto, influye en un aumento en el impuesto a la renta por pagar.
2	Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos.	Buena	Por lo general, los médicos sí solicitan boletas electrónicas, además de ser un gasto recurrente en ellos.	Boletas y facturas electrónicas.	
3	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	Regular	En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapelan.	Documentación contable	
4	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	Regular	En los comprobantes se identifica al usuario con el número de su DNI o de RUC, además los médicos deben acudir a establecimientos que se encuentren en estado activo, habido y estén registrados como hotel o restaurante en su actividad económica en el RUC.	Análisis documentario físico y virtual	
Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo					
5	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo.	Regular	Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 25% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.	Declaración anual del impuesto a la renta	El que los médicos tengan poco conocimiento acerca de los requisitos que tienen que cumplir sus gastos para considerarlos deducibles genera que los comprobantes que solicitan no cumplan con las características estipuladas, por lo tanto, influye en un aumento en el impuesto a la renta por pagar.
6	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	Buena	Por lo general, los médicos sí solicitan boletas electrónicas, además de ser un gasto recurrente en ellos.	Boletas y facturas electrónicas.	

7	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	Regular	En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapelan.	Documentación contable	
8	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	Regular	Los gastos deberán estar respaldados a través de comprobantes de pago y el prestador del servicio debe tener registrado en el RUC como actividad principal y/o secundaria la división 79 de los CIU*	Análisis documentario físico y virtual	
Gastos de servicios de guías de turismo y aventura					
9	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y aventura.	Regular	Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 50% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.	Declaración anual del impuesto a la renta	El que los médicos tengan poco conocimiento acerca de los requisitos que tienen que cumplir sus gastos para considerarlos deducibles genera que los comprobantes que solicitan no cumplan con las características estipuladas, por lo tanto, influye en un aumento en el impuesto a la renta por pagar.
10	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	Regular	Por lo general, los médicos no solicitan boletas electrónicas, pero no es muy común que incurran en estos gastos.	Boletas y facturas electrónicas.	
11	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	Regular	En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapelan.	Documentación contable	
12	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	Regular	Los gastos deberán estar sustentados en recibos por honorarios y el prestador del servicio debe tener registrado en el RUC como actividad principal y/o secundaria la división 79 de los CIU*.	Análisis documentario físico y virtual	

Nota. Entrevista efectuada al área de Contabilidad de “EsSalud” - Chimbote en el período 2021. La mayor parte de las respuestas del personal de la oficina de contabilidad (12 respuestas) evidencian que los Gastos deducibles en la declaración tributaria de los médicos de EsSalud se encuentran en un punto de atención “Regular”. Esto indica que los médicos de EsSalud cumplen en un 60% lo que se manifiesta en su punto de atención (No existe capacitación contable permanente que asesore a los médicos respecto a lo que comprenden los gastos deducibles y los requisitos para que sean considerados en sus declaraciones para el pago de tributos).

Comentario. Cabe destacar que los médicos de EsSalud - Chimbote han tratado de aplicar su poco conocimiento de los gastos deducibles solicitando comprobantes de pago al incurrir en dichos gastos, estos deben cumplir con requisitos como: ser demostrables, cumplir con la causalidad tributaria, estar relacionados con actividades económicas, entre otros.

Reporte de los resultados de Impuesto a la Renta de los médicos de EsSalud periodos 2020-2021

Tabla 4.2.

Análisis de los gastos deducibles adicionales Benites Gamboa Wilberto Javier periodo 2020 -2021

Ítem	Periodo	Importe	Comentario
Dedu cc. 3 UIT adicio nales	2020	127	<i>En el resultado obtenido de la deducción de los gastos en el periodo 2020, muestra un importe menor a comparación del periodo 2021, cuya razón radica en los cambios generados de las deducciones adicionales que se realizó sobre estos gastos para este periodo económico, además podemos resaltar que debido a la pandemia se redujo el comercio en general lo cual es un factor que se ve reflejado en los ingresos anuales para las declaraciones de dicho año, mientras tanto para el periodo 2021, se retomó parcialmente el comercio lo cual ayudo a incrementar tanto sus ingresos económicos como en este caso las posibles deducciones de la renta de trabajo.</i>
	2021	467	

Nota. Podemos apreciar la influencia de los gastos deducibles para su determinación en el impuesto a pagar.

Tabla 4.3.

Análisis de los gastos deducibles adicionales Casimiro Lau Rosa Morayma periodo 2020 -2021

Ítem	Periodo	Importe	Comentario
Deduc . 3 UIT adicion ales	2020	1640	<i>En el resultado obtenido de la deducción de los gastos en el periodo 2020, muestra un importe menor a comparación del periodo 2021, cuya razón radica en los cambios generados de las deducciones adicionales, y también influyó la crisis sanitaria puesto que en el 2020 se tuvo un nivel económico baja para muchos sectores lo cual se refleja en los niveles de ingreso de la declaración y por ende en sus gastos deducibles en dicho periodo.</i>
	2021	3271	

Nota. Podemos apreciar la influencia de los gastos deducibles para su determinación en el impuesto a pagar.

Tabla 4.4.

Análisis de los gastos deducibles adicionales Guarniz Rurush Oscar Luciano periodo 2020 -2021

Ítem	Periodo	Importe	Comentario
Deduc. 3 UIT adicionales	2020	7	<i>En el resultado obtenido de la deducción de los gastos en el periodo 2020, muestra un importe menor a comparación del periodo 2021, puesto que los importes no son muy elevados, pero de igual manera refleja un incremento en dichos años, lo cual indica que las variaciones porcentuales influye en las deducciones de los gastos y esto beneficia en la determinación del impuesto a pagar para dicho periodo.</i>
	2021	36	

Nota. *Podemos apreciar la influencia de los gastos deducibles para su determinación en el impuesto a pagar.*

Análisis de los resultados de los gastos deducibles del Impuesto a la Renta de los médicos de EsSalud periodos 2020-2021

Tabla 4.5

Comparación de los gastos deducibles periodo 2020 -2021.

Gastos deducibles periodo - 2020	Gastos deducibles periodo - 2021
Gastos deducibles en menor importe porcentual.	Deducibilidad de los gastos en mayor cantidad porcentual.
Reembolsos reducidos.	Incrementos de reembolsos en beneficio del contribuyente.
Mayor impuesto por pagar.	Reducción del impuesto a la renta por pagar.
Menor predominio en las declaraciones anuales de los contribuyentes.	Mayor acceso de influencia en las declaraciones anuales para los contribuyentes.
Menos opciones de servicios en los que se puede realizar los gastos deducibles.	Mayor acceso a los servicios para generar un aumento de los gastos deducibles.

Nota. *Se especifica la comparación de los gastos deducibles del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de los periodos comprendidos 2020 – 2021, obtenido mediante los reportes de las declaraciones anuales del impuesto a la renta.*

Comprobación de la hipótesis

La presente investigación trató la siguiente hipótesis: Los gastos deducibles incidieron en el impuesto a la renta de los médicos de la especialidad de odontología de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

Después de haber realizado el estudio de investigación a la empresa, podemos afirmar que los gastos deducibles, sí incidieron en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote, en la que se detalla en la tabla 4.2 a la tabla 4.4, las cuales hacen una comparación respecto a los años 2020 y 2021 acerca de los gastos deducibles que se incluyeron en la determinación del impuesto a la renta por pagar, teniendo un resultado mayor en el año 2021 a comparación del año 2020 que debido a la pandemia se redujo el comercio en general lo cual es un factor que se ve reflejado en los ingresos anuales para las declaraciones de dicho año, mientras tanto para el periodo 2021, se retomó parcialmente el comercio lo cual ayudó a incrementar tanto sus ingresos económicos como en este caso las posibles deducciones de la renta de trabajo.

Esto quiere decir que la empresa puede seguir incrementando su patrimonio en el periodo presente y los posteriores a través de la correcta aplicación de los gastos deducibles de la mano de sus contadores a la hora de efectuar la determinación del impuesto a la renta por pagar. Ante ello, aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

De modo que, podemos comparar dichos resultados obtenidos con lo plasmado por (Marchan Torres, 2019) que en su investigación titulada Deducción adicional de rentas de trabajo e incremento de la recaudación de clínicas de Piura y Talara, sostuvo que los gastos deducibles inciden en la determinación del impuesto a la renta puesto que reduce el importe a pagar.

V. DISCUSIÓN.

Referente a la situación actual de los gastos deducibles de los médicos de EsSalud en la tabla 4.1. a partir de la entrevista realizada al área de contabilidad se puede evidenciar que la empresa se ubica en un nivel regular, considerando que se tiene aún el desconocimiento en las características necesarias para realizar la deducción de los gastos y la implicancia de los nuevos establecimientos y/o servicios que se han incorporado.

Ahora bien, estos resultados coinciden con lo reflejado por (Caballero & Dextre, 2020), quien investigó la variables gastos deducibles del sector salud de la ciudad de Carhuaz, cuya conclusión fue: Que un 40% de los profesionales del sector Salud de la ciudad de Carhuaz, carecían de conocimientos sobre la deducción de los gastos que pueden implicar una deducción de la presentación del impuesto anual de renta, por lo cual se infiere la importancia de mantener una comunicación más cercana en estos puntos sobre la tributación y normativas que se prorrogan.

En tal sentido, podemos manifestar que los gastos deducibles son muy importantes en la determinación del impuesto a la renta, pero si no se cumplen con las normas establecidas dicho beneficio no se puede efectuar, es por ello que en este caso se debe tener una mayor comunicación con los médicos en relación a sus comprobantes y a los servicios que aplican en la deducción, para así tener mayor alcance en aprovechar dicho reembolso.

Concerniente con el impuesto a la renta, podemos evidenciar en la tabla 4.2 un incremento deducible de un importe de S/ 340, en la tabla 4.3 un incremento del S/1631 y en la tabla 4.4 un incremento de S/ 9, relacionado a los resultados del Impuesto a la Renta de los médicos de EsSalud del año 2020 con el año 2021, teniendo como influencia directa en la declaración anual del impuesto a la renta de trabajo, cuyo beneficio permite disminuir el impuesto a pagar reflejado en los reportes anual de las declaraciones.

Dichos resultados concuerdan con lo plasmado por Delgado, (2018) quien identificó el impuesto anual de los médicos del Cusco, llegando a la conclusión, que las rentas de categoría cuarta y quinta poseen deducciones que influyen como

beneficio en la presentación anual de la renta, puesto que el 12.5% de las personas involucradas presentó una utilidad para el año 2017 a comparación del año anterior y se proyecta de acuerdo a los resultados obtenidos un crecimiento del 75% de utilizar su gastos deducibles.

Así como también, (Marchan Torres, 2019), investigó las rentas de trabajo de las clínicas de la ciudad de Piura, determinando que los gastos deducibles permiten un mayor beneficio para los profesionales del sector salud, ya que les permite disminuir su impuesto a pagar, así como también, incrementar la formalidad de los servicios de estos gastos.

Del mismo modo podemos precisar que el impuesto a la renta tiene influencia directa con los gastos en general y con los adicionales que es en este caso en relación a la renta de trabajo de los médicos de EsSalud Chimbote, puesto que se puede aprovechar estos gastos y tener un beneficio a la hora de determinar el impuesto por pagar debido a la disminución considerable que genera, cuya finalidad es retribuir al contribuyente en su obligación tributaria.

Como principal objetivo, determinar la incidencia de los gastos deducibles en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021, teniendo dichos resultados reflejados desde la tabla 4.1 hasta la tabla 4.5, podemos determinar que los gastos deducibles influyen de manera relevante en el impuesto a la renta, dado que les permite reducir el importe a declarar de dicha obligación tributaria.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó mediante los resultados y comparaciones obtenidas de los reportes de las obligaciones tributarias, que los gastos deducibles inciden en la determinación del impuesto a la renta, puesto que al llevar una correcta deducción de dichos gastos disminuirá el impuesto por pagar de los médicos de EsSalud de Chimbote.
2. Se identificó que los gastos deducibles más incurridos son los gastos de servicios de restaurantes y hospedajes, más aún por el cambio porcentual que se realizó. Así mismo por los nuevos servicios que se incorporaron para las deducciones de los cuales podemos resaltar los gastos por servicios de turismo y aventura y los servicios de agencias de viaje de los cuales se pueden beneficiar los afectos a las rentas de trabajo que en este caso son los médicos de EsSalud Chimbote.
3. Se analizó que el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote puede ser disminuido por los gastos deducibles, lo cual es un beneficio el aprovechar estos reembolsos que les permite tener una mayor deducción e incrementar así su patrimonio.
4. Como propuesta de mejora se determinó realizar una asesoría práctica y detallada con relación a los requisitos y/o características que deben tener en cuenta para la deducción de gastos, utilizando como mecanismos: enviar información actualizada a los correos personales o corporativos, como también a sus redes sociales, haciendo hincapié en las normas tributarias vigentes, cambios porcentuales y la incorporación de nuevos gastos con su respectiva interpretación, con la intención de que puedan conocer y apliquen los conocimientos básicos adquiridos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al contador y los médicos tener una mayor comunicación sobre la incidencia que tienen los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta, lo cual les permita un mayor beneficio para la determinación del impuesto a la renta de trabajo.
2. Se recomienda al contador comparar año a año el impuesto a la renta por pagar de los médicos y asesorarlos para mejorar la aplicación de los gastos deducibles y así tener una mayor deducción en beneficio del importe por pagar.
3. Se recomienda a los médicos aprovechar el incremento de los nuevos gastos deducibles que fueron incorporados en estos periodos, con el fin de generar un beneficio tanto para el contribuyente como el ambiente tributario.
4. Se recomienda como alternativa para mejorar la deducción de los gastos, que los médicos tengan un hábito tributario. Así como también, solicitar los principios básicos de información tributaria al contador para tener un conocimiento puntual en las características necesarias que tienen los gastos para poder ser utilizados y aprovechar su deducción. En cuanto a los contadores, tener un mayor compromiso al brindar información actualizada y permanente de los gastos deducibles, a la vez hacer un seguimiento de los avances que van obteniendo los médicos en la aplicación de los conocimientos tributarios.

VIII. PROPUESTA

Asesorías en gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Justificación:

Culminada la aplicación de la guía de entrevista, se observa que no se realizan asesorías respecto a los gastos deducibles afectos a las rentas de trabajo para los médicos. Las rentas de trabajo para el año 2021, obtuvieron cambios en los gastos deducibles tanto en el ámbito porcentual como nuevos factores, por medio de estas deducciones le permiten al contribuyente pagar menos impuestos, siempre que estos gastos cumplan con ciertos requisitos de deducibilidad para que sean efectivos, lo que representa una ventaja para los profesionales puesto que incrementa su patrimonio personal. Es por ello que se propone la implementación de asesorías respecto a los gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud,

Objetivo general.

Determinar que las asesorías en gastos deducibles permiten mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Objetivos específicos.

1. Implementar asesorías en gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.
2. Aplicar asesorías en gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.
3. Evaluar las asesorías en gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Asesorías en gastos deducibles para mejorar el resultado en la determinación del impuesto a la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote.

Temas a tratar:

1. Características y/o requisitos que tienen nuevos gastos deducibles.
2. Beneficios en el impuesto a la renta anual sobre la correcta deducción de los gastos.
3. Conocimientos básicos de la importancia de los comprobantes de pago.
4. Beneficios de las personas naturales afectas a las rentas de trabajo.

Colaboradores:

- ✓ Los contadores.
- ✓ Los médicos odontólogos de EsSalud.

Estrategias:

- Realizar la capacitación Vía zoom en horarios flexibles.
- Enviar vía WhatsApp o por correo electrónico información presentada de manera práctica, resaltando aspectos útiles de los gastos deducibles actualizados.

Recursos:

- **Humanos:** Contadores, odontólogos.
- **Infraestructura:** Hospital EsSalud de Chimbote.
- **Equipos:** Laptop, computadoras y celulares.

Cronograma de actividades

Actividades	Responsable	Participantes	Horas
Características y/o requisitos que tienen nuevos gastos deducibles	Contador	Odontólogos	1
Beneficios en el impuesto a la renta anual sobre la correcta deducción de los gastos.	Contador	Odontólogos	1
Conocimientos básicos de la importancia de los comprobantes de pago.	Contador	Odontólogos	1
Beneficios de las personas naturales afectas a las rentas de trabajo.	Contador	Odontólogos	1

REFERENCIAS

Arroyo Gonzales, J. (3 de julio de 2019). Los médicos dejan de trabajar para pagar impuestos desde este miércoles. *Redacción médica*.

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/los-medicos-dejan-de-trabajar-para-pagar-impuestos-desde-este-miercoles-8394>.

Caballero, V., Dextre, S. (2020). *Análisis de los Gastos Deducibles, de los Profesionales en Salud del Hospital de Apoyo de Carhuaz*, [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58902/Caballero_VF K-Dextre_SAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58902/Caballero_VF_K-Dextre_SAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cassiano Neves, J. and Albuquerque, F. (2019). Income Tax of Portuguese Listed Companies in Financial and Corporate Social Responsibility Reports. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*, 21(03), 464-485.

<https://doi.org/10.7819/rbgn.v21i3.4009>.

Delgado Aybar, R. E. (2018) *Rentas de trabajo y su incidencia en el impuesto anual de los médicos de la clínica MACSALUD – Cusco periodos 2016 y 2017* [Tesis de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo]

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34043/delgado_ar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Economía, L. (06 de noviembre de 2021). Impuesto a la renta: ¿qué es, ¿cuáles son sus categorías y cómo calcularlas? *La República*.

<https://www.proquest.com/newspapers/impuesto-la-renta-que-es-cuales-son-sus/docview/2594478405/se-2?accountid=37408>.

Economía, L.R. (11 de abril de 2022). Sunat: Conoce cómo aprovechar tus gastos en el feriado largo para descontarlos del IR. *La República*. P.12.

<https://www.proquest.com/newspapers/sunat-conoce-cómo-aprovechar-tus-gastos-en-el/docview/2649491441/se-2?accountid=37408>

Expensya. (30 de octubre de 2020). *Qué puede ser considerado como gastos deducibles*.

<https://blog.expensya.com/es/que-puede-ser-considerado-como-gastos-deducibles/>.

Flores Valverde, E. S. (2019) *Cumplimiento de obligaciones fiscales y generación de riesgos tributarios: Centro de Diálisis del Santa S.A.C.* [Tesis de Pregrado, Universidad San Pedro]

http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12628/Tesis_62389.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gadžo S. (2018). *Nexus Requirements for Taxation of Non-residents' Business Income: A Normative Evaluation in the Context of the Global Economy*. IBFD.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=1832450&lang=es&site=ehost-live>.

Guevara Reyes, J. J. (2017) *Las deducciones y exenciones tributarias en el cálculo de impuesto a la renta de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad*. [Tesis de Pregrado, ULVR].

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2042/1/T-ULVR-1843.pdf>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres C. P. (2018) *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

Ibáñez Gil, M. Y Rodríguez Aizpuru, G. (2020). Cost-effectiveness analysis of glycemic control with Freestyle Libre in patients. *Clinical Nursing Article*. Volume 30, Issue 2, 82-88.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2445147920300102>

Illescas Hidalgo, R. E. (2017). Costos y gastos deducibles en el impuesto sobre la renta en los profesionales de nicaragua. *Negotium*, 13(39)

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/costos-y-gastos-deducibles-en-el-impuesto-sobre/docview/2293981683/se-2?accountid=37408>

Lang M., Pistone P., Rust A., Schuch J., and Staringer C. (2017). *The UN Model Convention and Its Relevance for the Global Tax Treaty Network*. IBFD.

<https://web.p.ebscohost.com/ehost/ebookviewer/ebook/ZTAwMHh3d19fMTY5MDc0NV9fQU41?sid=2d974312-6f62-42a4-b231-474c645c8616@redis&vid=9&format=EK&rid=24>.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2007). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta- DECRETO SUPREMO N° 179-2004-EF.

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic3_per_renta179.pdf

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2009). Ley del Impuesto a la renta – Capítulo V.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). Impuesto a la renta.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>

López Cobia. (7 de enero de 2021). Gastos deducibles. *Economipedia*.

<https://economipedia.com/definiciones/gastos-deducibles.html>

Marchan Torres. (2019). *Deducción adicional de rentas de trabajo e incremento de la recaudación de clínicas de Piura y Talara*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio UNP.

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4313/TSP_CyA_049.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marroquín Peña, R. (2017). Confiabilidad y Validez de Instrumentos de investigación. *Universidad nacional de educación Enrique Guzmán y Valle escuela de post grado*.32(15). 10-32.

<http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESION-4-Confiabilidad%20y%20Validez%20de%20Instrumentos%20de%20investigacion.pdf>

Miyazaki, T. and Ishida, R. (2022). Estimating the elasticity of taxable income: Evidence from top Japanese taxpayers. *Japan and the World Economy, Volume (61)*, 1-12.

<https://doi.org/10.1016/j.japwor.2022.101116>.

Newspaper the Press. (20 de enero de 2021). Three things you can deduct from taxes. *ImpreMedia Operating Company, LLC*

<https://www.proquest.com/newspapers/3-cosas-que-puedes-deducir-de-impuestos-y-no/docview/2479216299/se-2?accountid=37408>.

Ñaupas Paitán H., Valdivia Dueñas M. R., Palacios Vilela J. J., Romero Delgado H. E. (2018) *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.

Páramo, B. P. (2018). *La investigación en ciencias sociales: técnicas de recolección de la información*. Universidad Piloto de Colombia.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=1944111&lang=es&site=ehost-live>.

Pérez Bernabéu, B. (2019). Propuestas de reforma del sistema de imposición de las rentas del trabajo en España: Hacia la integración estructural de impuestos y prestaciones sociales. *Crónica Tributaria*, 170, 143–164.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=137048693&lang=es&site=ehost-live>

Prieto Carrizosa. (1 de mayo de 2020). Así afecta el Covid las responsabilidades tributarias de las empresas. *El estudio iberoamericano*.

<https://www.ppulegal.com/covid/asi-afecta-el-covid-las-responsabilidades-tributarias-de-las-empresas/>

Redacción Gestión. (2021). ¿Cuáles son los próximos días no laborables declarados por el Gobierno del Perú? *Diario Gestión*, 3.

<https://gestion.pe/economia/feriados-gobierno-incorpora-seis-nuevos-dias-no-laborables-al-calendario-anual-nndc-noticia/>

SUNAT. (7 de mayo de 2021). Devolución de saldos del IR a más de 240 mil trabajadores. *La República*:

<https://www.proquest.com/newspapers/sunat-devuelve-de-oficio-saldos-del-ir-más-240/docview/2523963377/se-2?accountid=37408>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración [SUNAT]. (1 de enero de 2021). *Gastos deducibles en rentas de trabajo*.

<https://personas.sunat.gob.pe/devoluciones/que-gastos-son-deducibles-para-ejercicio-2021-2022#:~:text=Para%20los%20a%C3%B1os%202021%20y,Servicios%20profesionales>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración [SUNAT]. (1 de enero de 2021). *Portal SUNAT declaraciones anuales del impuesto a la renta de personas naturales 2022*.

<https://api-seguridad.sunat.gob.pe/v1/clientessol/03590141-c69c-438c-a36a8ee2a3ad9747/oauth2/login?originalUrl=https://e-renta.sunat.gob.pe/loader/recaudaciontributaria/declaracionpago/formularios>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración [SUNAT]. (1 de enero de 2021). *Portal SUNAT personas naturales de rentas de trabajo*.

<https://personas.sunat.gob.pe/devoluciones/que-consideraciones-se-debe-tener-cuenta-para-los-gastos-deducibles>

Vicente Henriquez. J. (2022). How to apply to the New York Excluded Workers Fund: Eligibility Criteria, Application and Benefits. *The Newspaper the Press* 5.pag from.

<https://www.proquest.com/newspapers/cómo-aplicar-al-fondo-de-trabajadores-excluidos/docview/2646390520/se-2?accountid=37408>.

ANEXOS

Anexo 1.

Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gastos deducibles	<p>(Expensya, 2020) los gastos deducibles son directamente gastos relacionados con la actividad que desempeñan tanto como persona natural o jurídica, lo cual se puede considerar un ahorro por lo que una parte es restada de los impuestos, para posteriormente usarla como deducción en el término del periodo.</p>	<p>Los gastos deducibles son aquellos gastos que sirven para determinar una porción en la disminución del impuesto a la renta, los cuales tienen que estar conectados a la profesional o actividad, indispensablemente a las normativas que lo limitan.</p>	<p>Gastos por hoteles y restaurantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	<p style="text-align: center;">Escala ordinal</p> <p style="text-align: center;">Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3)</p>
			<p>Gastos por servicios de turismo y agencias de viajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	
			<p>Gastos por servicios de guías turísticos y aventura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	

Anexo 2.

Instrumento de recolección de datos.

2.1 Guía de entrevista para recoger información de los Gastos Deducibles.

Estimado Colaborador:

Reciba un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo tributario, con el fin de evaluar el nivel de influencia de los gastos deducibles que presentan en el impuesto a la renta, por tal motivo pedimos su apoyo respondiendo la guía de entrevista, tu respuesta servirá sólo para una cuestión de investigación.

Instructivo: Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. A veces
3. Siempre

ÍTEM	ENUNCIADO	PUNTO DE ATENCIÓN			Obsv. y/o Comentario
		Nunca (1)	A veces (2)	Siempre (3)	
Gastos en restaurantes, bares y hoteles					
1	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles?	X			Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 25% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.
2	¿Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos?		X		Por lo general, los médicos sí solicitan boletas electrónicas, además de ser un gasto recurrente en ellos.
3	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?	X			En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapan.
4	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?	X			En los comprobantes se identifica al usuario con el número de su DNI o de RUC, además los médicos deben acudir a establecimientos que se encuentren en estado activo, habido y estén registrados como hotel o restaurante en su actividad económica en el RUC.

Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo					
5	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo?	X			Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 25% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.
6	¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?		X		Por lo general, los médicos sí solicitan boletas electrónicas, además de ser un gasto recurrente en ellos.
7	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?	X			En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapelan.
8	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?	X			Los gastos deberán estar sustentados en comprobantes de pago y el prestador del servicio debe tener registrado en el RUC como actividad principal y/o secundaria la división 79 de los CIU*.
Gastos de servicios de guías de turismo y aventura					
9	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y Aventura?	X			Los médicos tienen una ligera noción de los requisitos los cuales les permiten deducir el 50% de sus gastos, pero sí consideran necesario considerarlo en sus declaraciones.
10	¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?	X			Por lo general, los médicos no solicitan boletas electrónicas, pero no es muy común que incurran en estos gastos.
11	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?	X			En algunas ocasiones las presentan todas, pero en otras ocasiones se le extravían o traspapelan.
12	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?	X			Los gastos deberán estar sustentados en recibos por honorarios y el prestador del servicio debe tener registrado en el RUC como actividad principal y/o secundaria la división 79 de los CIU*.

Ficha técnica del instrumento

1. **Nombre del instrumento:** Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles.
2. **Autores:** Campomanes Hidalgo, Jhosep Daniel – Castillo Acevedo, Gladys Estefany.
3. **Objetivo:** Determinar la incidencia de los gastos deducibles en el impuesto a la renta de los médicos de ESSALUD del distrito de Chimbote durante el periodo 2021.
4. **Usuarios:** Área contable del Hospital EsSalud de Chimbote.
5. **Tiempo:** 30 minutos por colaborador.
6. **Técnica:** Entrevista
7. **Organización de ítems:**

Escala de valoración del instrumento.

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Gastos en restaurantes, bares y hoteles	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles. 2. Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos. 3. Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo. 4. Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.
Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo. 6. Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios. 7. Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo. 8. Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.
Gastos de servicios de guías de turismo y aventura	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y aventura. 10. Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios. 11. Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo. 12. Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.

Escalas de conversión de intervalo de la variable gastos deducibles y sus dimensiones

Nivel de gastos deducibles				
Variable	Total de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Gastos deducibles	12	36	12 - 19	Deficiente
			20 - 28	Regular
			29 - 36	Óptimo
Dimensiones				
Dimensión	Total de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Gastos en restaurantes, bares y hoteles	4	12	4 - 6	Deficiente
			7 - 9	Regular
			10 - 12	Óptimo
Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo	4	12	4 - 6	Deficiente
			7 - 9	Regular
			10 - 12	Óptimo
Gastos de servicios de guías de turismo y aventura	4	12	4 - 6	Deficiente
			7 - 9	Regular
			10 - 12	Óptimo

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBS. Y/O RECS	
				Nunca	A veces	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
GASTOS DEDUCIBLES	Gastos en restaurantes, bares y hoteles	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			
			¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X			
	Gastos por servicios de turismo y agencias de viajes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			

	Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X		
Gastos por servicios de guías turísticos y aventura	• Porcentaje de deducción	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y Aventura?				X		X		X		X		
	• Comprobantes de pago	¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X			X	
	• Requisitos	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X		
	• Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X		



Dr. García Céspedes Ricardo

DNI: 47194901

(ORCID: 0000-0001-6301-4950)

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles

OBJETIVO: Determinar la incidencia de la deducibilidad de los gastos en el impuesto sobre la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

DIRIGIDO A: Área contable del Hospital ESSALUD CHIMBOTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Dr. García Céspedes Ricardo

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctora en Contabilidad

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Dr. García Céspedes Ricardo
DNI: 47194901
(ORCID: 0000-0001-6301-4950)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LOS GASTOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
	Dimensión 1. Gastos en restaurantes, bares y hoteles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles.	X		X		X		
2	Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos.	X		X		X		
3	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
4	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 2. Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo							
5	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo.	X		X		X		
6	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
7	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
8	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 3. Gastos de servicios de guías de turismo y aventura							
9	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y aventura.	X		X		X		

10	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
11	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X			X	
12	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. García Céspedes Ricardo (ORCID: 0000-0001-6301-4950)

Especialidad del validador: Tributación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 13, del 2022



Firma del Experto Informante
ORCID: (0000-0001-6301-4950)

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBS. Y/O RECS	
				Nunca	A veces	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
GASTOS DEDUCIBLES	Gastos en restaurantes, bares y hoteles	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			
			¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X			
	Gastos por servicios de turismo y agencias de viajes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			

	Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X		
Gastos por servicios de guías turísticos y aventura	• Porcentaje de deducción	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y Aventura?				X		X		X		X		
	• Comprobantes de pago	¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X		X		
	• Requisitos	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X		
	• Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X		



CPCC. CARLOS DANIEL ROSALES BARDALES
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. CCPSM. N° 19-209

Dr. Rosales Bardales Carlos Daniel

DNI: 41028563

(ORCID: 0000-0002-2311-1577)

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles

OBJETIVO: Determinar la incidencia de la deducibilidad de los gastos en el impuesto sobre la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

DIRIGIDO A: Área contable del Hospital ESSALUD CHIMBOTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Dr. Rosales Bardales Carlos Daniel

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor en Tributación

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



CPCC. CARLOS DANIEL ROSALES BARDALES
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. CCPSM. N° 19-209

Dr. Rosales Bardales Carlos Daniel
DNI: 41028563
(ORCID: 0000-0002-2311-1577)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LOS GASTOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
	Dimensión 1. Gastos en restaurantes, bares y hoteles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles.	X		X		X		
2	Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos.	X		X		X		
3	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
4	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 2. Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo							
5	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo.	X		X		X		
6	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
7	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
8	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 3. Gastos de servicios de guías de turismo y aventura							
9	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y aventura.	X		X		X		

10	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
11	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
12	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Rosales Bardales Carlos Daniel DNI: 41028563 (ORCID: 0000-0002-2311-1577) Especialidad del validador: Contabilidad y Tributación

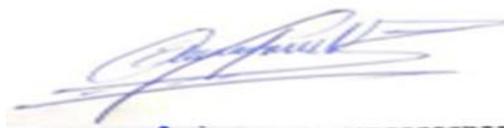
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 15, del 2022



CPCC. CARLOS DANIEL ROSALES BARDALES
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. CCPSM. N° 19-209

Firma del Experto Informante
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2311-1577>

MATRIZ DE VALIDACIÓN (VARIABLE)

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBS. Y/O RECS	
				Nunca	A veces	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
GASTOS DEDUCIBLES	Gastos en restaurantes, bares y hoteles	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos • Ejercicios gravables 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			
			¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X		X			
	Gastos por servicios de turismo y agencias de viajes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de deducción • Comprobantes de pago • Requisitos 	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo?				X		X		X		X			
			¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X		X			
			¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X			

	Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X			X	
Gastos por servicios de guías turísticos y aventura	• Porcentaje de deducción	¿Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y Aventura?				X		X		X		X		
	• Comprobantes de pago	¿Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios?				X		X		X		X		
	• Requisitos	¿Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo?				X		X		X		X		
	• Ejercicios gravables	¿Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles?				X		X		X			X	



Dr. Navarro Heredia Cosme

DNI: 10368754

Orcid: 0000-0002-9755-4135

DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles

OBJETIVO: Determinar la incidencia de la deducibilidad de los gastos en el impuesto sobre la renta de los médicos de EsSalud de Chimbote en el periodo 2021.

DIRIGIDO A: Área contable del Hospital ESSALUD CHIMBOTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Dr. Navarro Heredia Cosme

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Doctor en Contabilidad Y Tributación

VALORACIÓN:

Aprobado	Desaprobado
X	



Dr. Navarro Heredia Cosme

DNI: 10368754

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9755-4135>

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

GUIA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LOS GASTOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
	Dimensión 1. Gastos en restaurantes, bares y hoteles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos en restaurantes, bares y hoteles.	X		X		X		
2	Los médicos piden comprobantes de pago al incurrir a estos establecimientos.	X		X		X		
3	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
4	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 2. Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo							
5	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de agencias de viaje y turismo.	X		X		X		
6	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
7	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
8	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X		X		
	Dimensión 3. Gastos de servicios de guías de turismo y aventura							

9	Tienen conocimiento los médicos de la importancia y los requisitos de los gastos de servicios de guías de turismo y aventura.	X		X			X	
10	Los médicos piden comprobantes al adquirir estos servicios.	X		X		X		
11	Los médicos cumplen con la entrega de boletas electrónicas de este tipo.	X		X		X		
12	Los comprobantes recepcionados cumplen con los requisitos para que se consideren deducibles.	X		X			X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Cuestionario aprobado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Navarro Heredia Cosme DNI: 10368754 Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9755-4135>

Especialidad del validador: Contabilidad y Tributación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 16, del 2022



Firma del Experto Informante

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9755-4135>

Análisis de confiabilidad del instrumento.

“Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles”

Se aplicó una prueba piloto de la “Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles” a una muestra no probabilística por conveniencia de 2 contadores de EsSalud Chimbote, sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 12 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus tres dimensiones, no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna Alpha de Cronbach del instrumento es de 0.81, en promedio y de sus dimensiones (0.80 en Gastos en restaurantes, bares y hoteles, 0.81 Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo, y 0.81 en Gastos de servicios de guías de turismo y aventura). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.78 y 0.84). Por lo que se considera que la “Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles” tiene una confiabilidad muy alta.

Coeficiente de correlación corregido ítem-total

ITEMS	Gastos en restaurantes, bares y hoteles	Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo	Gastos de servicios de guías de turismo y aventura
I1	0.369		
I2	0.125		
I3	0.575		
I4	0.234		
I5		0.418	
I6		0.647	
I7		0.512	
I8		0.514	
I9			0.122
I10			0.145
I11			0.571
I12			0.337
Correlación por dimensiones	0.326	0.513	0.337
Correlación total	0.392		

Coeficiente de confiabilidad corregido ítem-total

ITEMS	Gastos en restaurantes, bares y hoteles	Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo	Gastos de servicios de guías de turismo y aventura
I1	0.869		
I2	0.863		
I3	0.862		
I4	0.880		
I5		0.868	
I6		0.858	
I7		0.858	
I8		0.864	
I9			0.878
I10			0.876
I11			0.863
I12			0.870
Confiabilidad por dimensiones	0.868	0.861	0.870
Confiabilidad total	0.866		

Reporte de la validación de contenido a nivel de expertos Guía de entrevista sobre los gastos deducibles

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos en la “La Guía de entrevista sobre los gastos deducibles” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser >0.80 y ≤ 1.00 (0.97). Por lo que se considera que la “Guía de entrevista sobre los gastos deducibles” posee una fuerte validez de contenido.

Validez de contenido general y específico

Dimensión	Ítems	Criterios	Expertos			Total (S)	V. Aiken	Validez por ítems
			1	2	3			
GASTOS POR RESTAURANTES, BARES Y HOTELES	item1	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item2	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item3	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item4	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
GASTOS DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO	item5	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item6	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item7	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item8	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte

GASTOS DE SERVICIOS DE GUÍAS DE TURISMO Y AVENTURA	item9	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	0	2	0.67	Validez débil
	item10	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item11	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	0	1	1	2	0.67	Validez débil
	item12	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	0	2	0.67	Validez débil
Total							0.97	Validez fuerte

Consolidado de validez de contenido

Dimensión	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Puntuación específica
Gastos en restaurantes, bares y hoteles	1.00	1.00	0.96	0.99
Gastos de servicios de agencias de viaje y turismo	1.00	0.97	0.96	0.97
Gastos de servicios de guías de turismo y aventura	1.00	0.97	0.96	0.97
Puntuación General	1.00	0.98	0.96	0.97

ANEXO 2.2. Reporte de los resultados del Impuesto a la Renta de los años
2020-2021.

• PERIODO 2020 – BENITES GAMBOA WILBERTO JAVIER

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENDA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10180961327		
	Razón Social	BENITES GAMBOA WILBERTO JAVIER	Período	202013
	Número de Orden	1001059218	Fecha de Presentación	02/04/2021
	Tipo de Declaración	ORIGINAL	Tipo Moneda	SOLES
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA				
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA		IMPORTE		
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)		107	10080	
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Máximo S/ 103200)		507	(2016)	
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507		508	8064	
Otras rentas de cuarta categoría		108	0	
TOTAL, RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)		509	8064	
TOTAL, RENTA DE QUINTA CATEGORÍA		111	178241	
TOTAL, RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)		510	186305	
Deducción de 7 UIT (Hasta el límite resultante de la Cas.510)		511	(30100)	
Deducc. 3 UIT adicionales (Hasta el límite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)		514	(127)	
TOTAL, RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)		512	156078	
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522	(7)	
	Deducción por las donaciones	519	(0)	

Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	156071
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL, RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	156071
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	22829
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	22829
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(806)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(20039)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	0
	1 Devolución 2 Aplicación	140	0
	A FAVOR DEL FISCO	142	1984
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interés Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	1984
IMPORTE A PAGAR		168	1984

• PERIODO 2021 - BENITES GAMBOA WILBERTO JAVIER

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10180961327		
	Razón Social	BENITES GAMBOA WILBERTO JAVIER	Período	202113
	Número de Orden	1001716413	Fecha de Presentación	26/03/2022
	Tipo de Declaración	ORIGINAL	Tipo Moneda	SOLES

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA	IMPORTE	
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)	107	20400
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Máximo S/ 105600)	507	(4080)
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507	508	16320
Otras rentas de cuarta categoría	108	0
TOTAL, RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)	509	16320
TOTAL, RENTA DE QUINTA CATEGORÍA	111	175581
TOTAL, RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)	510	191901
Deducción de 7 UIT (Hasta el límite resultante de la Cas.510)	511	(30800)

Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el límite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)	514	(461)
TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)	512	160640
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522 (43)
	Deducción por las donaciones	519 (0)

Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	160597
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	160597
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	23539
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	23539
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(1632)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(19237)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	0
	1 Devolución	140	0
	2 Aplicación		
	A FAVOR DEL FISCO	142	2670
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interés Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	2670
IMPORTE A PAGAR		168	2670

• PERIODO 2020 – CASEMIRO LAU ROSA MORAYMA

SUNAT	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10096497500		
DECLARACIÓN PAGO	Razón Social	CASIMIRO LAU ROSA MORAYMA	Período	202013
0709	Tipo de Declaración	ORIGINAL	Tipo Moneda	SOLES

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA	IMPORTE	
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)	107	2994
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Maximo S/ 103200)	507	(599)
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507	508	2395
Otras rentas de cuarta categoría	108	0
TOTAL RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)	509	2395
TOTAL RENTA DE QUINTA CATEGORÍA	111	136806
TOTAL RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)	510	139201
Deducción de 7 UIT (Hasta el limite resultante de la Cas.510)	511	(30100)
Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el limite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)	514	(1640)

2

TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)	512	107461
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522 (1)
	Deducción por las donaciones	519 (0)
Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)	513	107460
Renta neta de fuente extranjera	116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA	517	107460

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	14398
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	14398
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(13190)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	0
	1 Devolución	140	0
	2 Aplicación		
	A FAVOR DEL FISCO	142	1208
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interes Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	1208

• PERIODO 2021 - CASEMIRO LAU ROSA MORAYMA

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10096497500		
	Razón Social	CASIMIRO LAU ROSA MORAYMA	Período	202113
	Tipo de Declaración	ORIGINAL	Tipo Moneda	SOLES

RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA		IMPORTE	
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)		107	400
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Maximo S/ 105600)		507	(80)
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507		508	320
Otras rentas de cuarta categoría		108	0
TOTAL RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)		509	320
TOTAL RENTA DE QUINTA CATEGORÍA		111	155482
TOTAL RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)		510	155802
Deducción de 7 UIT (Hasta el limite resultante de la Cas.510)		511	(30800)
Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el limite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)		514	(3271)
			2
TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)		512	121731
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522	(1)
	Deducción por las donaciones	519	(0)
Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	121730
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	121730
DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	16734
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	16734
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(13047)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	0
	1 Devolución	140	0
	2 Aplicación		
	A FAVOR DEL FISCO	142	3687
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interes Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	3687

• PERIODO 2020 - GUARNIZ RURUSH OSCAR LUCIANO

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10410039368		
	Razón Social	GUARNIZ RURUSH OSCAR LUCIANO	Periodo	202013
	Tipo de Declaración	SUSTITUTORIA/RECTIFICATIVA	Tipo Moneda	SOLES
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA				
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA		IMPORTE		
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)		107	80	
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Maximo S/ 103200)		507	(16)	
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507		508	64	
Otras rentas de cuarta categoría		108	0	
TOTAL RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)		509	64	
TOTAL RENTA DE QUINTA CATEGORÍA		111	115422	
TOTAL RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)		510	115486	
Deducción de 7 UIT (Hasta el limite resultante de la Cas.510)		511	(30100)	
Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el limite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)		514	(7)	

2

TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)		512	85379
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522	(6)
	Deducción por las donaciones	519	(0)
Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	85373
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	85373

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	10662
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	10662
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(10790)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	128
	1 Devolución	140	0
	2 Aplicación		
	A FAVOR DEL FISCO	142	0
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interes Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	0

• **PERIODO 2021 - GUARNIZ RURUSH OSCAR LUCIANO**

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0709	RENTA ANUAL OTRAS RENTAS			Copia para el contribuyente
	RUC	10410039368		
	Razón Social	GUARNIZ RURUSH OSCAR LUCIANO	Período	202113
	Tipo de Declaración	ORIGINAL	Tipo Moneda	SOLES
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA				
RENTAS DE TRABAJO Y/O FUENTE EXTRANJERA		IMPORTE		
Renta bruta obtenida por el ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio)		107	650	
Deducción (20% del monto consignado en la Cas.107 - Maximo S/ 105600)		507	(130)	
Renta neta obtenida por ejercicio individual (Profesión, Arte, Ciencia u Oficio) Cas.107 - Cas.507		508	520	
Otras rentas de cuarta categoría		108	0	
TOTAL RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA (Cas.508 + Cas. 108)		509	520	
TOTAL RENTA DE QUINTA CATEGORÍA		111	119326	
TOTAL RENTAS DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 509 + Cas. 111)		510	119846	
Deducción de 7 UIT (Hasta el limite resultante de la Cas.510)		511	(30800)	
Deduc. 3 UIT adicionales (Hasta el limite resultante de la Cas. 510 - Cas. 511)		514	(36)	

2

TOTAL RENTA NETA DE CUARTA Y QUINTA CATEGORÍA (Cas. 510 + Cas. 511)		512	89010
Deducciones	Deducción por Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF	522	(31)
	Deducción por las donaciones	519	(0)
Subtotal Cas. 512 - (Cas.522 + Cas.519)		513	88979
Renta neta de fuente extranjera		116	0
TOTAL RENTA IMPONIBLE DE TRABAJO Y FUENTE EXTRANJERA		517	88979

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA			
Impuesto a la Renta		120	11166
Crédito sin Derecho a Devolución	Crédito por Impuesto a la Renta de Fuente Extranjera	122	(0)
Subtotal		158	11166
Crédito con Derecho a Devolución	Saldo a favor del ejercicio anterior a utilizar en la Declaración	125	(128)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría	127	(0)
	Pago directo del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría	128	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Cuarta categoría	130	(0)
	Impuesto retenido sobre rentas de Quinta categoría	131	(11089)
Saldo por Regularizar	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	141	51
	1 Devolución	140	2
	2 Aplicación		
	A FAVOR DEL FISCO	142	0
Pagos contra el saldo a favor del fisco realizados antes de la presentación de este formulario		144	(0)
Interes Moratorio		145	0
Saldo de la Deuda Tributaria		146	0

Anexo 3.

Consentimiento de informado.

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20131257750
Seguro Social De Salud	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Mg. Domínguez Callantes Julio Leyter	DNI: 33262546

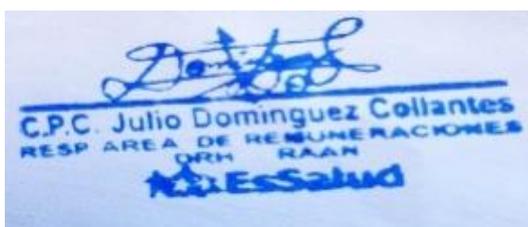
Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gastos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de los médicos de EsSalud, Chimbote - 2021	
Nombre del Programa Académico: Proyecto de Investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Campomanes Hidalgo Jhosep Daniel	76860276
Castillo Acevedo Gladys Estefany	70878406

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente a los autores de estudio.

Chimbote, 13 de mayo de 2022



(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 4.

Constancia de autorización de la investigación.



EL GERENTE DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL PERÚ – EsSalud

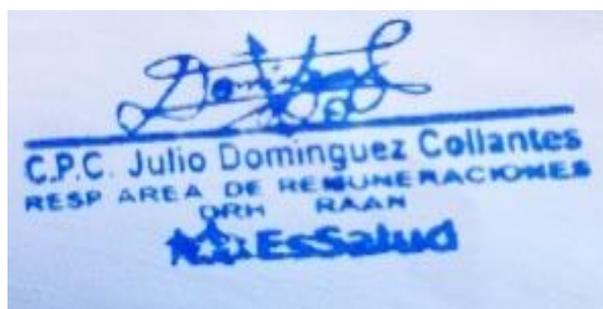
HACE CONSTAR

Que, CASTILLO ACEVEDO, Gladys y CAMPOMANES HIDALGO, Jhosep, estudiantes del X ciclo de estudios de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO de la sede de CHIMBOTE, realizarán una entrevista guiada de su PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “GASTOS DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS MÉDICOS DE ESSALUD, CHIMBOTE – 2021”.

La investigación se desarrollará durante los meses de enero a diciembre del 2022 y se ha otorgado plena AUTORIZACIÓN para desarrollarla.

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud de los interesados fines que estimen convenientes.

Chimbote, 14 de setiembre del 2022





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "GASTOS DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS MÉDICOS DE ESSALUD, CHIMBOTE 2021", cuyos autores son CASTILLO ACEVEDO GLADYS ESTEFANY, CAMPOMANES HIDALGO JHOSEP DANIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 16 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND DNI: 41056767 ORCID: 0000-0001-9791-9627	Firmado electrónicamente por: CRISTIANG el 16-12- 2022 20:52:30

Código documento Trilce: TRI - 0492028